

R/208

C.E.

**Nº** 318136

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 1 0CT. 2025

<u>VISTO</u>: la necesidad de designar un Jefe de Misión en la Embajada de la República en la Federación de Rusia;------

<u>CONSIDERANDO</u>: I) que el Gobierno de la Federación de Rusia concedió el beneplácito de estilo para que el Gobierno de la República acredite en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministra María del Rosario Portell Casanova;-------

II) que la Cámara de Senadores, en aplicación de lo dispuesto por la Constitución de la República otorgó oportunamente la venia solicitada por el Poder Ejecutivo;-----

<u>ATENTO</u>: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley Nº 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## RESUELVE:

- 1°.- Desígnase Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la Federación de Rusia, a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministra María del Rosario Portell Casanova.-----
- **2°.-** Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley Nº 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 268 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.------
- 3°.- Expídase la documentación correspondiente.----

4°.- Comuniquese, notifiquese, etc.----

Prof Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**VALERIA CSUKASI**